



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidas con el bienestar de nuestra ciudadanía".



**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**

Marcar la casilla correspondiente

- Asunción al cargo
 Salida del cargo
 Otro (especificar)

Señor

Lic. Oscar Rubén Velázquez Gadea
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880, Asunción

Quién suscribe, Mario Gustavo Leiva Enrique, con C. I. Nº 1.228404, se dirige a usted con el propósito de remitir mi Declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional, art. 104: De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo".
- Constitución Nacional, art. 283: De los Deberes y de las Atribuciones. "Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: ... 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos ...".
- Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", art. 9: Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- Resolución CGR Nº 423/10 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".

Los datos consignados en el formulario de DJBR son correctos, no omito dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Autorizo en forma suficiente a la Contraloría General de la República, a realizar todas las investigaciones que consideren pertinentes, tanto en territorio nacional como extranjero, para determinar la veracidad del contenido de la misma, incluidas las cuentas bancarias.

Firma

23-05-2013

Fecha

Marcar

- Se solicita copia de esta presentación
 Se solicita constancia de esta presentación



Observación: No se aceptarán tachaduras ni enmiendas en el presente formulario.

Nuestra Visión: "Institución que lidera la cultura de control y brinda respuesta oportuna sobre el uso de los recursos públicos".

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Exp. 19993/13

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
23	MAYO	2013

1. DATOS PERSONALES

Apellidos	Nombres	Fecha y lugar de nacimiento		
Leiva Enrique	Mario Gustavo	13/10/1970, Villarrica del Espíritu Santo		
Domicilio real	Teléfono			
Celular	Correo Electrónico			
Nacionalidad	Estado Civil:	Soltero	Casado	Viudo
Paraguaya	Separado	Bienes Hechos	Divorciado	Unión de hecho
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Titulo Profesional
Nombres y apellidos del cónyuge	C.I. N° (*)		Actividad laboral	Cantidad de hijos
Teresa D. Alderete Barrios			Docente Universitaria	2 (dos)
Nombre y apellido de los hijos	C.I. N° (*)		Fecha de nacimiento	Institución en la que estudia
1				
2				
3				
4				
5				
6				

(*) Adjuntar fotocopias de Cédula de Identidad del declarante, del cónyuge si lo tuviere y menores en estado de dependencia.

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de trabajo: Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología	Teléfono			
Dirección laboral: Av. Artigas 3973 - Asunción				
Categoría de funcionario (*): Director (entrante)	Superior	Nombrado	Electivo	Otros
Cargo o función(**): Director				
Fecha de: Ingreso	Egreso	Acto administrativo (Nº y fecha decreto, resol. contrato etc.)	Remuneración	
07/05/2013		Decreto N° 11022 del 06 de mayo de 2013	18.141.050	

Categoría de Funcionario (*) Superior: Ministro, Viceministro, Juez, Fiscal, Diplomático, Director.

Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.

Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función(**) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL (*)

3.1 ACTIVO						IMPORTE
3.1.1 DEPÓSITOS - DETALLES (**)		País	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. de Ahorros	Moneda (***)	
1	COOME CIPAR	Paraguay	—		Guanáres	42.897.272
2	COOME CIPAR	Paraguay	—		Guanáres	64.000.772
3	Coop. Universitaria	Paraguay	—		Guanáres	2.944.724
4	Coop. Universitaria	Paraguay	—		Guanáres	25.851.882
5	ITAU	Paraguay	—		Guanáres	13.821.330
6	B.N.F	Paraguay	—		Guanáres	92.372.704
7						—
8						—
3.1.2 CUENTAS A COBRAR - Deudor		A la Vista	A 3 años	más de 3 años		
						—
						—
						—
3.1.3 INMUEBLES - UBICACIÓN (****)						
Finca o Nº Cta. Cte.	País	Distrito	Sup./m²	Valor del terreno	Sup. Cons. s/m²	Valor de Const.
1 27089908	Paraguay	M.R.A.	381	15.000.000	115	115.000.000 130.000.000
2 2033004	Paraguay	Villarrica	428,6	11.000.000		30.000.000 41.000.000
3						—
4						—
5						—
6						—
7						—
8						—
						Sub total 412.888.684

(**) Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República del Paraguay al día de la declaración.

(**) Especificar nombre de la entidad bancaria, financiera, cooperativa u otros.

(***) Describir tipo de moneda en que se encuentra el depósito.

(****) Condominios (especificar porcentaje).

Mario Gustavo Leiva Enrique

Nombres y apellidos del declarante

23-05-2013

Fecha



Firma

0002

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							412.888.684
Uso para el cual se destinan los inmuebles declarados en el punto 3.1.3							Encerrado en circulo
Clasificación							Forma de adquisición (*)
1 Vivienda	X Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Especificación	(A) B - C - D - E - F
2 Vivienda	X Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		(A) B - C - D - E - F
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F

(*) A) Compra B) Usucapión C) Donación D) Herencia E) Sorteo F) Otros

Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado

3.1.4 VEHÍCULOS

VEHÍCULO - TIPO	Año de adquisición	Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE
1 Automóvil	2011	Mercedes Benz	1999			50.000.000
2						
3						
4						
5						

3.1.5 NAVES Y AERONAVES

TIPO	Marca	Modelo	Serie N°	Matrícula	Nacional / Extranjero
1					
2					

3.1.6 GANADO - MARCA		Ubicación en:			
VACUNOS	EQUINOS	OVINOS	OTROS		
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
—	—	—	—	—	—
3.1.7 ACCIONES / INVERSIONES / BONOS		Nombre de entidad		País	
—	—	—	—	—	—

3.1.8 MUEBLES

MOBILIARIOS (Juego de dormitorio, living, comedor, electrodomésticos en gral., etc.) 20.000.000

EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, computadoras, armarios, ficheros, etc.) 5.000.000

JOYAS — PATENTES — OBRAS DE ARTE — OTROS* —

OTROS ACTIVOS —

TOTAL ACTIVO 487.888.684

* Especificar

3.2 PASIVO - DETALLE: Créditos - hipotecas - tarjetas de crédito - casas comerciales - otras cuentas a pagar					
Institución		Cuota monto	A 1 año	Más de 1 Año	IMPORTE
a					
b					
c					
d					
e					
f					
TOTAL PASIVO					

3.3 RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
—	487.888.684	0	487.888.684

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y el TOTAL DEL PASIVO.

4. EGRESOS MENSUALES					
	Alquileres		Expensas y otros		IMPORTE
Casa propia					50.000 50.000
Servicios básicos	Aqua 50.000	Luz 200.000	Recolec. Bas. 29.000		279.000
Teléfono 50.000	Celulares 50.000		Alimentación 500.000		580.000
Cable 50.000	Seguridad —		Combustible 200.000		312.000
Mantenimiento de vehículos				50.000	50.000
Arrendamientos/ Empresas					
Act. económica	Maquinarias	Inmuebles			
				Sub total	1.271.000

José Luis Chavarría
Telf/Fax 6147-1474

Nombres y apellidos del declarante	23-03-2013	Firma
		Página 3
		0003

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

						IMPORTE
Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)						
Personal doméstico:		Remuneración mensual				
Seguros: Médico	378.000	Vehic.	355.000	Inmueb.		753.000
Educación: Escuela	150.000	Colegio		Universidad		150.000
Otros cursos				En el país	En el extranjero	
Total de las cuotas del Pasivo declarado (item 3.2):				a + b + c + d + e + f =		
Ocio	200.000	Vestimenta	100.000	Medicina	70.000	370.000
Otros*						
Otros*						
TOTAL EGRESOS MENSUALES						2544.000

(*) Especificar

				IMPORTE
5. EGRESOS ANUALES (Que no estén comprendidos en los mensuales)				
Impuesto Inmobiliario (*): Cta. Gte. 27089908 y Cta. Gte. 2033004				617.000
Tasas:				
Patentes (*): Automóvil				150.000
Gastos por viajes y/o vacaciones (*) Viajes Nacional	500.000	Extranjero		500.000
Otros (*):				
TOTAL EGRESOS ANUALES				987.000

(*) Especificar

		IMPORTE
6. INGRESOS MENSUALES		
Remuneración fija:		26.843.500
Sueldo del cónyuge:		7.665.354
Honorarios (especificar concepto):		
Alquileres:		
Dividendo de acciones/inversiones:		
Intereses cobrados (especificar concepto):		
Comisiones cobradas (especificar concepto):		
Otros ingresos (especificar motivo):		
TOTAL INGRESOS MENSUALES		34.508.854

		IMPORTE
7. INGRESOS ANUALES (Que no han sido consignados en Ingresos Mensuales)		
Alquileres:		
Dividendo de acciones / inversiones:		
Intereses cobrados:		
Comisiones cobradas (especificar concepto):		
Otros ingresos (especificar motivo): Honorarios pa Doleñia		10.000.000
TOTAL INGRESOS ANUALES		10.000.000

8. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO
<i>Anite rm: C. Montiel</i> Reg. N° 287 As. 24/05/2013	
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	
Firma y sello del responsable de la institución	



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía".

ANEXO

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

1. OBSERVACIONES

OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

2. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y sello del responsable de la institución	Juez de Paz